



*Junta Electoral
Provincia de Corrientes*

ACTA N°: 44.- En la ciudad de Corrientes, a veintiocho días del mes de mayo de dos mil diecinueve, se reúnen los Señores Miembros de la Junta Electoral de la Provincia, las Dras. **MARÍA EUGENIA SIERRA de DESIMONI** y **MARÍA EUGENIA HERRERO** con la presidencia del Dr. **GUSTAVO SEBASTIÁN SÁNCHEZ MARIÑO**, asistidos de la Sra. Secretaria Electoral **ADRIANA MARÍA CAMINO de FALCIONE** con motivo de la convocatoria a elecciones provinciales a celebrarse el día 2 de junio de 2019. **CONSIDERARON:** El Expte N° 9978/19 caratulado: "LISTADO DE ALIANZAS RECONOCIDAS PARA LAS ELECCIONES PROVINCIALES DE CORRIENTES - FECHA 08/10/17" que contiene las grillas con el listado de alianzas y partidos políticos reconocidos que intervendrán en las elecciones del día 2 de junio del corriente. Que en fecha 13 de mayo de 2019 fueron recibidas en la Junta las correcciones efectuadas por el Juzgado Electoral Provincial y no existiendo cuestiones pendientes sobre planteos sobre la conformación de la Grilla DE ALIANZAS RECONOCIDAS PARA LAS ELECCIONES PROVINCIALES DE CORRIENTES del 2 de junio de 2019. Por todo ello; **LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA RESUELVE:** 1°) Aprobar las GRILLAS DE PARTIDOS Y ALIANZAS RECONOCIDAS PARA LAS ELECCIONES PROVINCIALES Y MUNICIPALES para las



elecciones del 2 de junio de 2019, actualizada las que se agregan al expediente. 2º) Proceder a la publicación de las Grillas actualizadas en la página WEB del Poder Judicial sección Junta Electoral Provincial – Elecciones 2019 .- Con lo que no siendo para más se da por terminada la reunión firmada los Sres. Miembros, después del Señor Presidente previa lectura y ratificación todo por ante mí, Secretaria que doy fe.-

Dra. MARÍA EUGENIA SIERRA de DESIMONI
MIEMBRO
JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES

Dra. MARÍA EUGENIA HERRERO
MIEMBRO
JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES

Dr. GUSTAVO SEBASTIÁN SÁNCHEZ MARIÑO
PRESIDENTE
JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES

Dra. ADRIANA MARÍA CAMINO de FALCIONE
SECRETARIA ELECTORAL
JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES